

Señores

JUNTA DE ACCIONISTAS DE INVERSIONES ARLIMAR S.A.

Estimados Señores

Después de haber revisado los Estados Financieros y Controles Administrativos del presente Ejercicio y en mi calidad de Comisario de INVERSIONES ARLIMARS.A. comunico lo siguiente:

Mi examen se realizó de acuerdo a Principios de Contabilidad de General Aceptación, haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgados por la Junta General de Accionistas.

La compañía se mantuvo en operaciones durante todo el año 2009 y realizando sus operaciones comerciales de forma normal, cumpliendo con sus obligaciones a terceros, y con el SRI.

La empresa desde Enero hasta Diciembre del 2.009, no tuvo ingresos ni egresos.

En el proceso de revisión observé que los libros de las actas de Junta General de Accionistas y comprobantes de contabilidad por los movimientos que la empresa ha tenido se llevan y se conservan de conformidad con los Principios Contables Generalmente Aceptados. Para el ejercicio fiscal 2.009, la contabilidad es llevada y registrada en dólares de acuerdo al proceso de dolarización establecido en el país, y se ha cumplido en este año con las obligaciones tributarias de acuerdo a la ley.

Las cifras que presentan los Estados Financieros de INVERSIONES ARLIMAR S.A. a Diciembre 31 de 2.009 están respaldadas por registros contables a esa fecha.

En mi opinión los Estados Financieros y los respectivos anexos presentan razonablemente la situación Financiera de la Empresa al 31 de Diciembre de 2.009.

Atentamente.


C.P.A.Lic. Wilmer Espinoza Toalombo
Comisario Principal
R.C. #. 7609
R.U.C#. 0916540586001

